

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA

**AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SOLENFREIGHT CIA. LTDA.**

QUE CELEBRA

**JORGE XAVIER CARBO VEINTIMILLA
GERENTE GENERAL**

CUANTÍA: U.S. \$. 840,00

Di 3 copias G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito Capital de la República del Ecuador, hoy día Martes treinta y uno de OCTUBRE de dos mil, ante mi Notario Público Vigésimo Segundo de este

cantón, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparece libre y voluntariamente el señor JORGE XAVIER CARBO VENTIMILLA en su calidad de Gerente General de la Compañía SOLENFREIGHT COMPANÍA LIMITADA, conforme consta del documento habilitante que se agrega.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su documento de identificación y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignase incorporar una de aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada SOLENFREIGHT COMPANÍA LIMITADA, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-



A la celebración de la presente escritura comparece el señor Jorge Xavier Carbo Veintimilla, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General de la Compañía SOLENFREIGHT COMPANÍA LIMITADA, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada con el carácter universal de veinte y cuatro de agosto del año dos mil, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente es de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatuto de la compañía de acuerdo al presente instrumento.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía SOLENFREIGHT COMPANÍA LIMITADA, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con un capital de cuatro millones de sucres, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero setecientos ochenta y tres, del tres de abril de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número cero ochocientos noventa y dos, de veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho; b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de universal celebrada el día veinte y cuatro de agosto del dos mil, resolvió aumentar el capital social de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto,

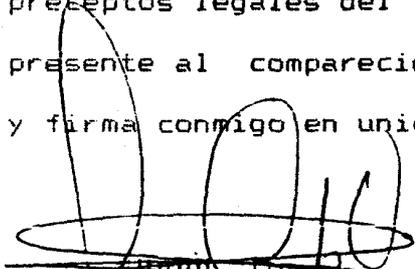
conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor Jorge Xavier Carbo Veintimilla, en calidad de Gerente General de la compañía SOLENFRACHT COMPAÑÍA LIMITADA, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de socios referida en los antecedentes, declara aumentado el capital de la Compañía en la cifra de OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 840,00), aumento con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América. Para este aumento de capital se emiten ochocientos cuarenta participaciones de un dolar cada una. Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del aumento de capital que a continuación se menciona.- CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El compareciente, señor Jorge Xavier Carbo Veintimilla, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada conforme al cuadro de integración siguiente:

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	TOTAL	No.
	ACTUAL	EFECTIVO	CAPITAL	PARTICIPAC.
JORGE X. CARBO ①	USD \$ 40,00	USD \$ 210,00	USD \$ 250,00	250
SIMON S. MILNE ②	USD \$ 80,00	USD \$ 420,00	USD \$ 500,00	500
YULIA HAVRILENC ③	USD \$ 40,00	USD \$ 210,00	USD \$ 250,00	250
TOTAL	USD \$ 160,00	USD \$ 840,00	USD \$ 1000,00	1000

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del Estatuto de la

NOTARIO

compañía, la que dirá: CLÁUSULA QUINTA.- El capital social de la compañía es de MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00), dividido en mil participaciones de un dólar cada una.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Jorge Carbo Moya, Abogado con matrícula profesional número mil seiscientos seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. JORGE CARBO VEINTIMILLA

C.C. 17017089-6.

GERENTE GENERAL



DR. FAEBÁN E. SOLANO P.

NOTARIO 22 DEL CANTÓN QUITO

171017059-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No 171017059-6
 CARDO VEINTIMILLA JORGE XAVIER
 04 AGOSTO 1974
 PICHINCHA QUITO/SANTA PRISCA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 RES. CIV. 02 C 281 01362
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 74

[Handwritten signature]



ECUATORIA
 SOLYER
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MARQUEZ JOSE CARDO
 OLGA VEINTIMILLA
 QUITO 1974/92
 1971/27206
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 664831
 P. CLAS. 1000000



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.
 Quito, a 31 de Agosto del año 2000.
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



[Large handwritten signature]

Quito, a 14 de Abril de 2000

9928

Señor
Jorge Xavier Carbo Veintimilla
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía SOLENFREIGHT CIA. LTDA, en sesión realizada el día 14 de Abril de 2000, resolvió ratificarle en las funciones de Gerente General, por un plazo adicional de dos años.

De conformidad con los Estatutos Sociales, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía SOLENFREIGHT CIA. LTDA, se constituyo mediante escritura publica, celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el 8 de Diciembre de 1997, siendo aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. 98.1.1.0783, de 3 de Abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 0892 de fecha 20 de Abril de 1998, repertorio No. 010915.

En consecuencia, se dignara aceptar el cargo para el cual ha sido nombrado.

A tentamente,

Simon S. Milne
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
SOLENFREIGHT CIA LTDA.

Quito, a 14 de Abril de 2000.- Yo, Jorge Xavier Carbo Veintimilla, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SOLENFREIGHT CIA LTDA, para el cual he sido reelecto.

Jorge Xavier Carbo Veintimilla
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SOLENFREIGHT CIA. LTDA,

CC 1710170596 Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 14 de Abril de 2000 año 2000

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6704 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 27 SEP 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

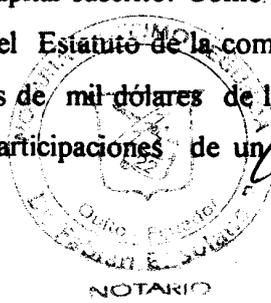
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLENFREIGHT CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL

005

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del dos mil, a las quince horas treinta (15H30), en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas No. 6977, entre Zamora y Oyacachi, se reúnen los siguientes socios de la compañía: Jorge Carbo Veintimilla, propietario de cien participaciones de cuarenta centavos cada una; Simón S. Milne que representa doscientas participaciones de cuarenta centavos cada una; Yulia Havrylenko, que representa cien participaciones de cuarenta centavos cada una, bajo la Presidencia del señor Simón S Milne, Presidente de la compañía SOLENFREIGHT CIA LTDA. Actúa como secretario el Gerente General señor Jorge Carbo Veintimilla. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad resuelven celebrar sesión de junta general extraordinaria de socios, con el carácter de universal y con el objeto de resolver: Como punto único el aumento de capital y la consecuente reforma de Estatutos. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el único punto acordado.

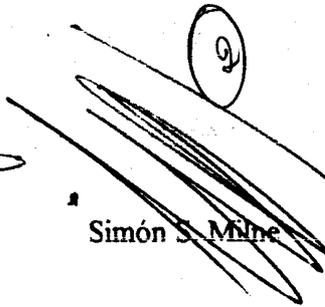
Informando que la compañía está obligada por la Ley a aumentar el capital mínimo legal. Discutido este planteamiento la Junta General de socios resuelve: 1) aumentar el capital de la compañía en la cifra de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de MIL DOLARES de los Estados Unidos de América. Para este aumento se emiten ochocientos cuarenta participaciones de un dólar cada una.

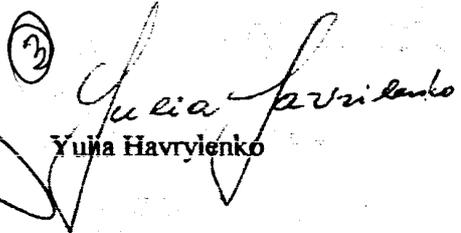
El aumento de capital se paga en dinero en efectivo en su totalidad, y en cuanto a la suscripción de este aumento se conviene en lo siguiente: el señor Jorge Carbo, suscribe doscientas diez participaciones de un dólar cada una; el señor Simón S Milne, suscribe cuatrocientas veinte participaciones de un dólar cada una y la señorita Yulia Havrylenko, suscribe doscientas diez participaciones de un dólar cada una. Cada uno de los socios prenombrados paga a la compañía en dinero en efectivo el ciento por ciento del aumento de capital suscrito. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del Estatuto de la compañía, el que dirá: Cláusula Quinta.-El capital social de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 1.000,00) dividido en mil participaciones de un dólar cada una. Luego de haberse resuelto el punto acordado, el



presidente declara en receso para la redacción del acta. A las (17H10) se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta, todos los socios asistentes.


Jorge Carbo Veintimilla

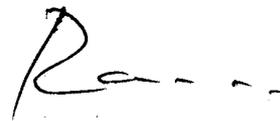

Simón S. Milne


Yulia Havrylenko

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Solenfreight Cia. Ltda. que celebra Jorge Carbo Veintimilla Gerente General, firmada y sellada en Quito a treinta y uno de octubre del año dos mil.-


Dr. Fabian E. Solano P.
NOARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO





ZON: Al margen de las matrices de las escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SOLENFREIGHT COMPAÑIA LIMITADA, de fecha 31 de Octubre del 2000, y de coconstitución de la Compañía SOLENFREIGHT COMPAÑIA LIMITADA de fecha 8 de Diciembre de 1997 otorgadas ante el suscrito Notario, tomé nota de la Resolución No. 00.Q.IJ-3613 del doctor Oswaldo Rojas, Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha 14 de Diciembre del 2000, presentada hoy .- Quito, veintiocho de Diciembre del año dos mil.-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDA
DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

007



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **OO.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS TRECE** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 14 de Diciembre del 2.000, bajo el número **034** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 892 del Registro Mercantil de veinte de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1281vta, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SOLENFREIGHT CIA.LTDA.** ", otorgada el 31 de Octubre del 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIAN SOLANO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **022**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **000190**.- Quito, a cinco de Enero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-